



UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA
METROPOLITANA

P.E.(046/09)

SANTIAGO, 25 MAR. 2009



RESOLUCION Nro. 01585 EXENTA

VISTOS : lo dispuesto en la Ley Nro. 19239; en el D.S. Nro. 287 de 2003; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L Nro. 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; en Resolución N° 0645 de 2001, aprobatoria del Programa Regular y Programa Especial de Formación de Profesores de Educación General Básica y Resolución N°06065 de 2003 que aprueba la versión.

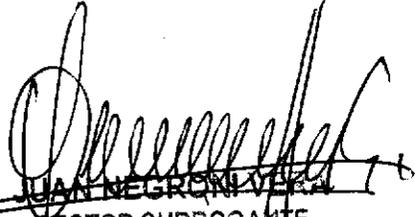
RESUELVO:

Autorizase el ingreso para el 30 de agosto del año académico 2003, a través del **PROGRAMA REGULAR DE FORMACIÓN DE PROFESORES DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA**, conducente a la obtención del título profesional de Profesor de Educación General Básica, con mención en Tecnología y Medio Ambiente, y al grado de Licenciado en Educación (código 4401), versión 23 de la ciudad de Santiago, a las personas que a continuación se indican:

<u>NOMBRE</u>	<u>R.U.T.</u>
1. BERRIOS VERA KARLA ANDREA	13.457.016-4

Regístrese y Comuníquese,




JUAN NEGRONI VERA
 RECTOR SUBROGANTE
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCIÓN

- *Contraloría Interna
- *Dirección de Docencia (con documentos)
- *Unidad de Títulos y Grados
- *Sr. Carlos Cubillos Leiva, Director Programa de Formación de Profesores de Educación General Básica.

ADaVB/mpmp

